

MACROECONOMIA

Paridad de Poder de Compra (PPP)



PARIDAD DEL PODER DE COMPRA (PPP)

La teoría de PPP2 sostiene que el valor de los bienes es igual en todas partes del mundo. Esto significa que:
 $P = eP\$$. Por lo tanto, el tipo de cambio real es constant

Esta se conoce como la versión "en niveles" de PPP. Sin duda esto es extremo, porque habría que considerar que existen aranceles distintos para un mismo bien entre países, hay costos de transporte, etcétera, que hacen que esta relación no se cumpla.



TIPO DE CAMBIO REAL, EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

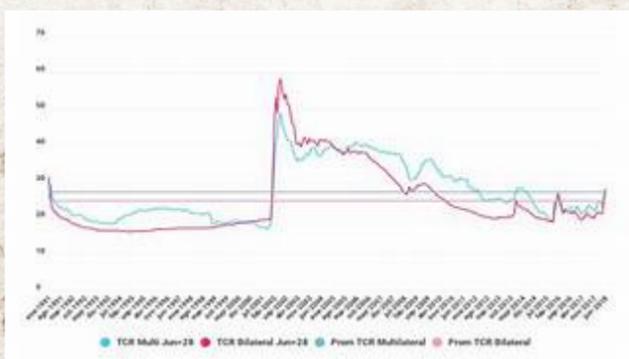


El tipo de cambio real será un determinante importante en la asignación de recursos, en particular entre los sectores transables y no transables de la economía, lo que en definitiva determinará cuanto se exporta y se importa

podemos suponer que la economía nacional produce un bien homogéneo que tiene un precio P , mientras el mundo produce otro bien, que el país importa a un precio (en moneda nacional) de $eP\$$



ESTÁTICA COMPARATIVA DEL TIPO DE CAMBIO REAL



Expansión fiscal. El gobierno decide aumentar su gasto sin subir los impuestos, pero solo gasta en bienes nacionales.

La depreciación ocurre porque el menor ahorro externo requiere más recursos para producir bienes transables. Por tanto, una conclusión directa de nuestro análisis es que, restringiendo los movimientos de capitales por la vía de encarecer el crédito, aumenta el tipo de cambio real y se reduce el déficit en la cuenta corriente

TIPO DE CAMBIO REAL (ε)

DEFINICIÓN:
ES EL PRECIO RELATIVO DE LOS BIENES DE DOS PAÍSES
INDICA LA RELACIÓN A LA QUE PODEMOS INTERCAMBIAR LOS BIENES DE UN PAÍS POR LOS DE OTRO; EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA

$$\epsilon = E(P^*/P)$$

↓
↓

TASA DE INTERÉS, TIPO DE CAMBIO Y NIVEL DE ACTIVIDAD



La tasa de interés es un porcentaje de la operación que se realiza. Es un porcentaje que se traduce en un monto de dinero, mediante el cual se paga por el uso del dinero.

la tasa de interés expresa el pago que recibe la persona o empresa que deposita el dinero por poner esa cantidad a disposición del otro. Si se trata de un crédito, la tasa de interés es el monto que el deudor deberá pagar a quien le presta, por el uso de ese dinero.



ANTOLOGIA UDS